

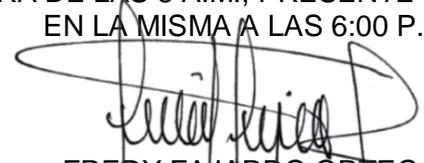
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,  
ESTADO N° 118

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00070-2018	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	IDELFONSO CHÁVEZ CARRILLO	ÁNGELA JOHANA MORALES ALZATE Y YENY PAOLA CÁCERES SÁNCHEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24/11/2021
00010-2021	DESPACHO COMISORIO	ISAIAS ACUÑA MURILLO	AMÉRICA BELTRÁN MARTÍNEZ Y OTROS	AUTO ORDENA DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO	24/11/2021
00089-2021	VERBAL REIVINDICATORIO	YANETH GARAVITO OCHOA	NUBIA RODRÍGUEZ ORTEGA y JUAN CARLOS QUIÑONEZ CHACÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	24/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
FREDY FAJARDO ORTEGA  
SECRETARIO